

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Cuatro (04) de noviembre de dos mil catorce (2014).

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-31-016-2014-00978-00
ACCIÓN POPULAR
DEMANDANTE: WILLINGTON CASTAÑO ORTIZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS
ASUNTO: FIJA NUEVA FECHA PARA PACTO DE CUMPLIMIENTO

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, el Despacho procede a fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia especial **PACTO DE CUMPLIMIENTO** la cual tendrá lugar el día **CINCO (05) del mes de DICIEMBRE de 2014, a las 9:00 A.M., en las Salas de Audiencias del Edificio Atlas Piso 1.**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones que allí se establecen. *"La inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo".*

Al señor Procurador Judicial se le notificará personalmente.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Código General del Proceso, se reconoce personería al abogado DIEGO MONTOYA MURILLO, para representar a la Corporación de Viviendas - CORVIDAS, en los términos del memorial que obra a folio 51.

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Código General del Proceso, se reconoce personería a la abogada CLAUDIA HELENA VELEZ RESTREPO, para representar al municipio de Medellín, en los términos del memorial que obra a folio 58.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Medellín, a los _____ de 2014, se notificó personalmente la providencia que antecede a la Procuradora 167 Judicial I Administrativa, Dr. **HANS WAGNER JARAMILLO**

El notificado.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario